

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

10142 *Resolución de 8 de junio de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción de los Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Narón.*

Habiéndose denunciado el pasado 7 de junio de 2021 los Convenios de colaboración en materia de gestión catastral suscritos entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Narón el 2 de febrero de 2001 y el 5 de junio de 2002, procede la publicación de la extinción de dichos convenios en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 2021.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.